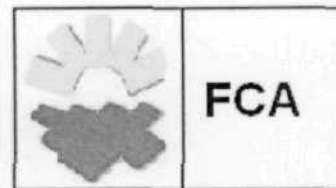




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de Junio de 2016
CUDAP:EXP-UNC: 0030733/2016

VISTO:

La solicitud de asistencia técnico-pedagógica presentada por la Ing. Agr. (Dra.) Paula Josefina Irma BIMA, docente de la unidad operativa: Cátedra de Olericultura del Departamento de Producción Vegetal de esta Facultad, para la elaboración del Trabajo Final de Grado de los alumnos Agustín Sánchez Ghietti y Francisco Vivas, provenientes de la Carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los requisitos administrativos previos establecidos por Res. N° 479/11 del Honorable Consejo Directivo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Ing. Agr. (Dra.) Paula Josefina Irma BIMA (Leg. N° 28.816), docente de la unidad operativa: Cátedra de Olericultura del Departamento de Producción Vegetal, a realizar las actividades de asistencia técnico-pedagógica, según Resol. HCD N° 479/11- Anexo II, en calidad de Co-Directora del Trabajo Final de Grado de los alumnos Agustín SÁNCHEZ GHIETTI (DNI N° 35.655.433) y Francisco VIVAS (DNI N° 33.884.690), pertenecientes a la Carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a los alumnos Agustín SÁNCHEZ GHIETTI (DNI N° 35.655.433) y Francisco VIVAS (DNI N° 33.884.690) a realizar las actividades pertinentes para completar su Trabajo Final de Grado en el seno de esta Facultad, bajo la Co-Dirección de la Ing. Agr. (Dra.) Paula Josefina Irma BIMA, en los términos previstos en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldo y déjese constancia en el legajo personal, a la Secretaria de Asuntos Académicos, y a la Secretaria Académica de la FCEFyN de la UNC. Cumplido Archívese.

Ing. Agr. MSc. Jorge F. COSIANST
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

493



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba